


INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

EXPORTE:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION Y CENTROS DE TRANSFORMACION EN DIVERSAS SEDES E INSTALACIONES DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, S.L.U (SARGA) Lotes I y II
NREF.:	2021/A-SE-0165 LOTE 2: MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
----------------------	--

ORGANO DE CONTRATACION:	Consejo de Administración
DELEGACION DE FACULTADES:	SI Presidente Consejo de Administración D. Joaquín Olona Blasco y D. Gerardo Marcuello Fernández. Apoderados mancomunados (Escritura pública de otorgamiento de poderes. Fecha 6/10/2021. Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Carlos Gesal Val. Protocolo núm. 1613)

VALOR ESTIMADO TODOS LOS LOTES:	228.385,50 €
VALOR ESTIMADO - LOTE 2	62.484,00 €
Importe de licitación de los 2 lotes (IVA excluido):	59.005,00 €
Importe de licitación - Lote 2 (IVA excluido):	16.220,00 €
Presupuesto base licitación - Lote 2 (IVA incluido):	19.626,20 €
Modificaciones previstas - Lote 2 (IVA excluido): (Hasta un máximo del 20 % sobre el mantenimiento de todas las anualidades, incluidas las prórrogas)	SI Valor 9.732,00 €
Incremento de unidades de ejecución - Lote 2 (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % sobre el mantenimiento correctivo de todas anualidades, incluidas las prórrogas)	SI Valor 4.092,00 €
1ª Prórroga prevista (IVA excluido)	SI Valor 16.220,00 €
2ª Prórroga prevista (IVA excluido)	SI Valor 16.220,00 €

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	SI
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario
Normas de adjudicación aplicables	Artículo 156
Ley de Contratos del Sector Público	Supuesto
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	30/11/2021
CONVOCATORIA:	Envío anuncio DOUE 09/12/2021
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=iWdujggZurnSoTX3%2F7wA%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACION OFERTAS:	12/01/2022

1ª FASE.- APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS (A) Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 13 de enero de 2022 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Con fecha 19 de enero de 2022 la Mesa de Contratación del presente procedimiento acuerda la admisión de las ofertas formuladas por las empresas COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U. y SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y DE MANTENIMIENTO, S.A. (MANTOTAL) así como la apertura del trámite de subsanación con la empresa IPEJMA SERVICIOS ELÉCTRICOS, S.L., de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A de fecha 17 de enero de 2022.

Relación de documentos requeridos a la empresa IPEJMA SERVICIOS ELÉCTRICOS, S.L. para la subsanación de la documentación del Sobre Electrónico (A):

1º. Declaración Responsable Única (DRU)

En ANEXO I al presente informe se incluye relación de los licitadores a los que se ha requerido subsanación de la documentación incluida en el Sobre A, y propuesta de licitadores admitidos.

En ANEXO II al presente informe se incluye propuesta de exclusión de ofertas en las que, tras la verificación y/o subsanación de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida dentro del Sobre A, se hubiera apreciado la concurrencia de causas de rechazo o exclusión, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su toma en consideración y evaluación correspondientes.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Marta Soriano Casado
 Jefa de Área de Servicios Jurídicos y
 Contratación de SARGA

Firmado por: MARTA SORIANO

Cargo: Asesoría Jurídica

Fecha: 25-01-2022 15:41:22